

23/05/2023

Fiscalía y PDI incautan dos buses que adquirió Tren de Aragua para trasladar droga y personas migrantes

Dos buses que fueron comprados a través de una empresa de fachada, cerca de 170 kilos de droga y once personas detenidas, entre las cuales está un jefe de Transporte y Logística del Tren de Aragua en Chile, fue el resultado de la última diligencia realizada por la Fiscalía junto a la Policía de Investigaciones en la causa que sigue el Fiscal Regional de Tarapacá, Raúl Arancibia, contra esta organización criminal transnacional.



“A través de las investigaciones que lleva nuestra Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos junto a la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado se logró determinar que esta organización, que tiene un importante poder adquisitivo, estaba comprando buses para realizar sus planes criminales, por lo que se realizaron las diligencias que nos permitieron ubicar inicialmente uno de los buses que salió de esta región y fue interceptado en la región de Coquimbo, encontrando en su interior 28 personas extranjeras en situación migratoria irregular y además de 141 kilos de droga escondidos al interior del bus”, explicó el fiscal Arancibia.

El jefe de la Prefectura Antinarcóticos Centro, Guillermo Gálvez, agregó que las diligencias siguieron en Santiago, donde se allanaron 10 domicilios donde se entregaba y acopiaban sustancias ilícitas, encontrando más droga, dinero en efectivo y deteniendo a otras personas. “En total fueron detenidas once personas -8 de nacionalidad venezolana, dos dominicanas y una colombiana- y cerca de 170 kilos de droga, entre marihuana, clorhidrato y pasta base de cocaína y ketamina; además de dinero en efectivo y vehículos”.

De todos los detenidos, seis serían miembros directos de la organización Tren de Aragua en Chile y uno de ellos actuaba como jefe de transporte y logística, encargándose de la compra de los dos buses a través de una sociedad de fachada. Hasta la fecha, las investigaciones que sigue la Fiscalía de Tarapacá ya han formalizados y dejado en prisión preventiva a 35 miembros directos de la célula del Tren de Aragua en Chile.

Los detenidos fueron formalizados por el delito de tráfico ilícito de estupefacientes y seis de ellos además por el delito de asociación ilícita para el tráfico de drogas. Todos quedaron en prisión preventiva y se fijó un plazo de investigación de 120 días.